

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 1 DE DOCUMENTACIÓN GENERAL RELATIVA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL ACCESO A EMBARQUES DEL PUERTO EXTERIOR DE CIUTADELLA. (MENORCA) EXPDTE. 39/17

A las 11:30 h del día 20/10/2017 se constituye la Mesa de Contratación de PORTS DE LES ILLES BALEARS, tal y como dispone la letra Y del cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Particulares, compuesta por:

- -Presidente: Pedro Puigdengoles Briones, gerente de Ports de les Illes Balears
- -Secretaria: Margarita Álvarez Ramis, Jefa de la Unidad de Contratación de Ports de les Illes Balears.
- -Vocal 1: Margarita Oliver Molinos, Jefa del Área Económica de Ports de les Illes Balears.
- -Vocal 2: Margarita Ordinas Cerdà, Jefa de Unidad Jurídica de Ports de les Illes Balears, en sustitución de Antonio Armengol Garau, Jefe del Área Jurídica de Ports de les Illes Balears
- -Vocal 3: Mateo Barceló Vogt, Jefe del Área de Obras y Explotación de Ports de les Illes Balears.

El objeto del contrato tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones y trabajos definidos en el proyecto de adecuación del acceso a embarques del puerto de Ciutadella, cuyo objeto es subsanar las deficiencias funcionales en las actuales instalaciones de la terminal y los accesos peatonales de los pasajeros para el embarque, tiene un presupuesto de 2.183.131,35 € (IVA EXCLUIDO), importe del IVA: 458.457,58 €, y 2.641.588,93 € (IVA INCLUIDO), y el plazo de duración en 6 meses.

La Mesa constata la presentación de ofertas, en sobres cerrados, de las empresas siguientes:

	EMPRESA
1	ANTONIO Y DIEGO, S.A.
2	ANTONIO GOMILA, S.A.
3	UTE CYES MARITIME WORKS, S-L. – AMER E HIJOS, S.A.
4	UTE COPCISA, S.A. – CONSTRUCCIONES OLIVES, S.L
5	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
6	MELCHOR MASCARÓ SAU
7	M. POLO, S.L.

A continuación, la Secretaria procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general (declaración responsable respecto del anexo 1; declaración de subcontratación; constitución de la constitución de garantía provisional por importe de 65.493,94 €; y demás documentación prevista en el pliego), de todas las empresas presentadas, se han detectado los siguientes defectos en la documentación general presentada por las empresas:



M. POLO, SL

- En la garantía provisional presentada se expone: "compromiso de pago al primer requerimiento de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES". No obstante, y según modelo del Anexo del pliego, debe indicar claramente que es a primer requerimiento de pago de Ports de les Illes Balears.

En el mismo aval expone: "El presente aval estará en vigor hasta que la COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES" debe expresar Ports de les Illes Balears.

- Falta presentar la declaración sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar en los términos del artículo 227.2.a) del TRLCSP, indicando el porcentaje de subcontratación previsto, efectuado sobre la base del precio de licitación, así como la parte del contrato (perfil empresarial) que se pretenda subcontratar. En el caso de que no se tenga intención de subcontratar, se debe presentar una declaración en este sentido.

ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, SAU

- El aval provisional presentado es una fotocopia simple, se le requiere para que presente el original bastanteado por la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

ANTONIO Y DIEGO, SA

- A la garantía provisional presentada le falta el sello de verificación previa efectuada por la Abogacía de la CAIB (pl. del Rosario, 5, entresuelo, 1ª, Palma).

Se acuerda notificar a dichas empresas los defectos señalados y otorgarles un plazo de tres días hábiles para su subsanación, advirtiéndoles que de no subsanar en plazo será causa de exclusión de la licitación.

A las 11:50h el presidente levanta la sesión, y se levanta esta Acta que es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Presidente

Pedro Puigdengoles Briones

Vocal 1

Margarita Oliver Molinos

A COLOR

Secretaria

Margarita Álvarez Ramis

Vocal 2

Margarita Ordinas Cerdà